

Ciudad de México, a 25 de marzo de 2025

Asunto: Listado de las tarifas y precios aplicables en año 2025
Comunicado: **DGCO011-25**

MTRA. LILIAN PÉREZ ORNELAS
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCION GENERAL DE NORMAS
UNIDAD DE NORMATIVIDAD, COMPETITIVIDAD Y COMPETENCIA
PRESENTE

Respetable Mtra. Pérez Ornelas

Me refiero a la previsión contenida en el artículo 45 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, relativa a la obligación que les asiste a las entidades de acreditación para entregar a la Secretaría de Economía el listado de las tarifas y precios, con por lo menos veinte días de anticipación a la fecha en que pretendan ser aplicados o modificados, para efectos de su publicación en la Plataforma Tecnológica Integral de Infraestructura de la Calidad.

Al respecto, por este conducto, remito a esa Dirección General de Normas de forma adjunta el listado de las tarifas y precios que por concepto de servicios de acreditación aplicará Mexicana de Acreditación, MAAC, A.C., una vez transcurridos los veinte días posteriores a la presentación del presente curso.

Cabe señalar que acorde con lo dispuesto por el artículo 71, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Metrología y Normalización, las tarifas y precios que por ese medio se remiten, fueron determinadas con base en los costos que para la prestación de servicios de acreditación observó esta entidad de acreditación, lo anterior, en concordancia con el documento EAPA-004-02 del Sistema de Gestión de Mexicana de Acreditación, MAAC, A.C., denominado: "Procedimiento para el establecimiento de tarifas (precios) por servicios de acreditación".

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.



ING. MARTIN FLORES RUIZ
DIRECTOR GENERAL

LISTADO DE LAS TARIFAS Y PRECIOS APLICABLES EN AÑO 2025

ANEXO A

TABLA GENERAL DE TARIFAS DE ACREDITACIÓN SIN IVA

SERVICIO DE ACREDITACIÓN	ORGANISMO DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD		
	Organismo de Certificación (Producto o Sistemas de Gestión)	Unidad de Inspección	Laboratorio de Ensayos y Calibración
1.- Acreditación inicial	\$ 43,372.00 + \$ 2,700.00 por norma y/o sector + honorarios del equipo evaluador	\$ 10,454.00 + \$1,550.00 por norma + honorarios del equipo evaluador	\$ 15,488.00 + \$ 1,550.00 por método de ensayo, muestreo, medición y/o procedimiento de calibración + honorarios del equipo evaluador
2.- Renovación/Reevaluación	\$ 32,530.00 + \$ 2,700.00 por norma y/o sector + honorarios del equipo evaluador	\$ 8,782.00 + \$1,550.00 por norma + honorarios del equipo evaluador	\$ 11,617.00 + \$ 1,550.00 por método de ensayo, muestreo, medición y/o procedimiento de calibración + honorarios del equipo evaluador
3.- Seguimiento ciclo de acreditación	\$ 21,685.00 + honorarios del equipo evaluador	\$ 6,197.00 + honorarios del equipo evaluador	\$ 7,745.00 + honorarios del equipo evaluador
4.- Ampliación de alcance	\$ 2,700.00 + \$ 2,700.00 por norma y/o sector + honorarios del equipo evaluador	\$1,550.00 + \$1,550.00 por norma + honorarios del equipo evaluador + \$ 250.00 examen por persona (en caso de aplicar)	\$ 1,550.00 + \$ 1,550.00 por método de ensayo, muestreo, medición y/o procedimiento de calibración + honorarios del equipo evaluador
5.- Ampliación de personal	\$ 2,700.00 + 2,700.00 por norma o sector + honorarios del equipo evaluador	\$ 1,550.00 + \$ 1,550.00 por norma del equipo evaluador + \$ 250.00 examen por persona (en caso de aplicar)	\$ 1,550.00 + \$ 1,550.00 por método de ensayo, muestreo, medición y/o procedimiento de calibración + honorarios del equipo evaluador
6.- Actualización			
a) Por Esquema de acreditación	\$ 7,700.00 + honorarios del equipo evaluador	\$ 6,325.00 + honorarios del equipo evaluador	\$ 9,315.00 + honorarios del equipo evaluador
b) Por cambio de propietario, Razón social, fusión de empresa o compraventa	\$ 2,700.00 + honorarios del equipo evaluador	\$ 1,550.00 + honorarios del equipo evaluador	\$ 1,550.00 + honorarios del equipo evaluador
c) Por Cambio de Instalaciones	\$ 2,700.00 + honorarios del equipo evaluador	\$ 1,550.00 + \$1,550.00 por norma + honorarios del equipo evaluador	\$ 1,550.00 + \$ 620.00 por norma + honorarios del equipo evaluador
d) Por Norma o metodología	\$ 2,700.00 + \$ 2,700.00 por norma y/o sector + honorarios del equipo evaluador	\$ 1,550.00 + \$ 1,550.00 por norma + honorarios del equipo evaluador	\$ 1,550.00 + \$ 1,550.00 por norma + honorarios del equipo evaluador
7.- Extensión de la Acreditación	\$ 21,685.00 + \$ 2,700.00 por norma o sector + honorarios del equipo evaluador	\$ 7,745.00 + \$ 1,550.00 por norma o sector + honorarios del equipo evaluador y viáticos	\$ 7,745.00 + \$ 1,550.00 por método de ensayo, muestreo, medición y/o procedimiento de

			calibración + honorarios del equipo evaluador
8.- Revisión de Acciones Correctivas	\$ 3,100.00 + honorarios de equipo evaluador	\$ 3,100.00 + honorarios de equipo evaluador	\$ 3,100.00 + honorarios de Equipo evaluador
9.- Testificación	\$ 3,100.00 + \$ 2,700.00 por norma o sector + honorarios de equipo evaluador	N/A	N/A
10.- Reducción de alcance, Bajas de personal y Cambios administrativos en la organización	No genera costo	No genera costo	No genera costo
CONDICIONES DE PAGO	<p>1.- El pago del servicio debe realizarse al 100 % y al momento de ingresar la solicitud y/o solicitud aprobada de pagos diferidos.</p> <p>2.- Los precios de servicios NO incluyen el 16 % del impuesto al valor agregado (IVA).</p> <p>3.- Los precios no incluyen los costos de gastos de viaje y viáticos de equipo evaluador</p>		
CONSIDERACIONES GENERALES	<p>1.- El seguimiento del ciclo de acreditación se cobra por servicio no por alcance acreditado, más honorarios del equipo evaluador dependiendo de los días de evaluación.</p> <p>2.- Ampliaciones de Personal se cobra el servicio más norma, método o procedimiento, no por número de personas, más honorarios del equipo evaluador dependiendo de los días de evaluación.</p> <p>3.- El OEC que declare no tener servicios de Acreditación, se cobrara el 50% del costo del seguimiento del ciclo de acreditación, más honorarios del equipo evaluador dependiendo de los días de evaluación.</p>		

Anexo B

HONORARIOS DEL EQUIPO EVALUADOR

EVALUADOR	Honorarios					
	1 día	2 día	3 día	4 día	5 día	6 día
Evaluador Líder	\$3,000.00	\$6,000.00	\$9,000.00	\$12,000.00	\$15,000.00	\$18,000.00
Evaluador	\$1,700.00	\$3,400.00	\$5,100.00	\$6,800.00	\$8,500.00	\$10,200.00
Experto Técnico	\$2,000.00	\$4,000.00	\$6,000.00	\$8,000.00	\$10,000.00	\$12,000.00

ANEXO C

TABLA DE VIÁTICOS DE EVALUADORES DEL PADRÓN NACIONAL

Zona Metropolitana (0-30 km)				
	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4
Comida	300	300	300	300
Taxis	400	400	400	400
Total	700	700	700	700
Acumulado	700	1400	2100	2800
Zona 1 (30 km o más)				
	Día 1	Día 2	Día 3	Día 4
Desayuno	200	200	200	200
Comida	300	300	300	300
Cena	200	200	200	200
Hotel (Ver punto 6)	1,500	1,500	1,500	1,500
Taxis	500	500	500	500
Acumulado	2,700	5,400	8,100	10.800

Notas:

- 1.- Las tarifas de gastos por viajes y viáticos no incluyen el IVA.
- 2.- Las tarifas en zona metropolitana solo incluyen viáticos para alimentos, taxi y estacionamiento o parquímetro.
- 3.- Los Costos por boleto de avión o autobús no están incluidos
- 4.- Los gastos de viaje y viáticos son responsabilidad del Organismo de Evaluación de la Conformidad (OEC), (casa-OEC-casa, alimentos, boletos de avión o autobús, hospedaje)
- 5.- Estos costos son estimados, pueden variar dependiendo la zona y el lugar.
- 6.- El OEC coordina el hospedaje para el equipo evaluador
- 7.-El costo de kilometraje será de 5.00 por km, previa coordinación con el OEC.